



# Confederación General del Trabajo (CGT)

## Sección Sindical BBVA – Territorial NOROESTE

No hace falta ser Nostradamus, ni ejercer de crispador interesado, para pronosticar que se acercan días difíciles en el banco, al menos en el terreno laboral.

D. Francisco González, como presidente del BBVA, ha realizado ya el suficiente número de declaraciones, como para ver corroborado nuestro vaticinio. La dirección comenzó, tiempo ha, a conjugar el verbo “Innovar” no con el sentido que muchos deseamos: *“anticiparnos en todos los terrenos a nuestra competencia con el fin de marcar la pauta y ser referentes en la actividad bancaria y que esa ventaja se traduzca en la estabilidad, la creación de empleo y la mejora de los resultados”* ¡No! “Innovar” para nuestra dirección es *“hacer lo que no se ha hecho antes”*, y esto, relacionándolo con lo que vemos, nos abre bastantes cuestiones, aún no resueltas.

Recientemente, el banco nos ha convocado para, con un retraso que favorece la sospecha, explicarnos el conocido como “Plan Velázquez”. Se trata en el fondo y en la forma, de ahondar todavía más en la destrucción de empleo netamente bancario, llevándose el trabajo desarrollado en departamentos completos del banco a empresas que lo subcontratan; creadas y propiedad 100% del BBVA, y cuyo personal no está ya dentro del convenio colectivo de banca ni cuenta con los beneficios y garantías preexistentes en BBVA.

Si hubiese que formular la decisión del banco, este sería su enunciado: + **PRECARIEDAD** = + **BENEFICIOS**. Los factores para explicar esta decisión, son, seguramente, diversos. Podemos citar entre ellos: En primer lugar, una plantilla más frágil, con menos resistencia, sobre la que actuar. En segundo lugar, una debilidad sindical que se puede constatar. Podíamos también considerar, en tercer lugar, el éxito en las experiencias piloto previas: desmantelamiento de los C.M.D.’s con traspaso de su personal a Finanzia; reducción/desmontaje de las Direcciones Territoriales. Del mismo modo, conocemos, que el banco tiene experimentalmente abordada, la incidencia de la subcontratación a una empresa externa de todo el servicio de Caja en sus oficinas, de profundizar en la figura del gestor “autónomo”, con su retribución asociada, exclusivamente, al rendimiento de su cartera.

¿Qué otra lectura puede hacerse, como sindicato y como trabajadores, de estos hechos?. Que se aproximan días complicados, en los que como única forma de defensa de sus condiciones laborales y de sus puestos de trabajo, **los trabajadores hemos de buscar**

**la unidad en un grupo, volver la vista al valor de lo colectivo**, del codo con codo. Cuanto antes tomemos conciencia de ese valor, mejor preparados nos hallaremos cuando llegue el momento, para algunos compañeros ya ha llegado, de afrontar y solucionar los problemas que nos amenazan.

No todo el mundo va a poder refugiarse en *“con mis años, me prejubilarán”*. Hemos podido ver como, desde el cambio legal en la contabilidad establecido hace algunos años y que representó que el dinero para los planes de jubilaciones saliese de la cuenta de resultados y no de las reservas de las empresas, el número de estas jubilaciones se ha ido reduciendo hasta situarse en 2007 en 550 personas, siendo, en palabras del Banco, la misma cifra la prevista para 2008.

El año pasado comenzamos también a comprobar como, a través de los gestores de recursos humanos, se “ofrecían” bajas incentivadas a algunos compañeros, veteranos unos, jóvenes otros. Llegamos a saber que ya **los propios directores de Zona, tenían presupuestos asignados en este capítulo de bajas incentivadas**. Os informamos, para aquellos que pudieseis desconocer este asunto, que el coste de las bajas incentivadas se hace contra reservas no contra resultados. **Hemos de señalar que las formas de los gestores de recursos humanos en la “oferta”, no siempre han sido tan asépticas y respetuosas** como nuestro Código de Conducta establece. Ha habido presiones, amenazas, más o menos veladas, y comportamientos más que cuestionables, encaminados a lograr el objetivo de apartar al ofertado de la empresa. A pocos os extrañará esta afirmación, verdad?.

En este duro contexto que hemos comentado, nos vais a permitir **dos recomendaciones**:

- 1) El valor y la conveniencia de estar afiliado, potenciando una defensa activa y colectiva de nuestros intereses, gana enteros cada día que pasa.
- 2) Si en algún momento, sois convocados a una entrevista por un gestor de recursos humanos, acudid, es vuestro derecho, junto a un delegado sindical. Es una garantía nada despreciable a vuestro favor. Peor solo que bien acompañado.

Para esto y para cualquier duda que se os presente, encontraréis a nuestros delegados de C.G.T. siempre dispuestos a atenderos. La fuerza de este grupo y su independencia es un buen santo al que encomendarse en tiempos difíciles. **Todos contamos.**

Provincia	Nombre y Apellidos	Oficina	Municipio	Clave
Valladolid	Carmen Hernansanz	Tres amigos	Valladolid	4535
Salamanca	Gene Muñoz	Avda. Mirat	Salamanca	3700
Salamanca	Paca García	Gran Vía, 18	Salamanca	3726
Zamora	Pepe Ferrero	Pza. Constitucion	Zamora	0664
Zamora	Antonio Jimeno	San Torcuato	Zamora	4878
Avila	Fco. Javier Benito	Reyes Católicos	Avila	0170
Burgos	Alfonso Maté	Pza. Constitucion	Aranda Duero	0431
Burgos	Agapito Castilla	Arzo Isilla	Aranda Duero	5574
Palencia	Juan Pedro García	Mayor Principal	Palencia	4880
León	Fdo. Carlos Perez	San Claudio	León	0689
León	Emilio Urdiales	Pza. Sto. Domingo	León	3330
León	Vidal Urdiales	Alde. M. Castaños	León	1102
León	Jose Arturo López	La Encina	Ponferrada	5142
León	Jose M <sup>a</sup> Fdez de la Mata	Compostilla	Ponferrada	5144
Asturias	Cesáreo Alvarez	Pelayo, 2	Oviedo	7253
Asturias	Jose A. Tuñón	Simancas	Gijón	2804
Asturias	Jose Manuel Fernández	Mendizabal	Oviedo	4800
Pontevedra	Jose M <sup>a</sup> Gallego	García Barbón	Vigo	6620
Pontevedra	Delfín García	Barcelona, 22	Vigo	5335
Lugo	Miguel A Tejero	Reina, 1	Lugo	0625
Orense	Chema García	Buenos Aires	Ourense	0636

### BOLETIN DE AFILIACIÓN



Nombre y apellidos .....

Población .....

Provincia .....

Oficina / Depto. .... Clave .....

Tlf. .... D.N.I. ....

Nº de cuenta para domiciliación de cuotas:

..... / .....

Direcciones de correo electrónico:

Trabajo: .....@grupobbva.com

Casa: .....@.....

Envíalo a la Sección Sindical CGT o entrégalo a los delegados de CGT

**PARTICIPA CON NOSOTROS EN LAS DECISIONES**

✉ Av. Marqués de Corbera, 33 - 28017 MADRID - ☎ (91) 356.28.46 / 356.61.33 –Fax: (91) 356.70.73 –VALIJA BBVA OFICINA 1169 E-mail: [cgtbbva.estatal@cgtbbva.net](mailto:cgtbbva.estatal@cgtbbva.net)